AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	De la población asignada se tiene un total de 318 en diferentes estados: (34) Activos, culminados (228), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) un total de (16), En investigación por causal sobreviniente (29), Inactivo (2) y Suspendido (9). Se menciona que dentro de la población Activa (34), 18 son de proveniencia de Decreto Ley 899 de 2017 es decir Reincorporación y 16 del proceso de Reintegración. Es importante resaltar que un PPR que fue dado de baja (salida) en la cárcel y estaba en estado investigación por causal sobreviniente paso a Inactivo. Sobre la proveniencia de las personas en proceso de reintegración se tiene a uno (1) en C-069/2016, Tres (3) en ICBF, cinco (5) en OACP, (17) de OACP - Decreto Ley 899 de 2017, uno (1) de OACP – Indultados y siete (7) en PAHD-CODA Diferenciando la población por sexo se tiene que 9 son del sexo femenino y 25 del sexo masculino en relación a la orientación sexual el 100% se definen como heterosexuales o cisgenero. De los Municipio que se atiende se tiene que 5 personas residen en Apartadó, Carepa (10), Chigorodo (3) y Mutata (17), la población asignada esta vive tanto en la dinámica rural como urbana, En relación con el Tipo Desmovilización 24 son Colectivos y 12 Individual, sobre el Exgrupo se tiene (4) AUC, (1) de Crimen Organizado Especializado – COE, (7) del ELN, (21) de FARC y 1 de SIN DATO MINDEFENSA.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Del **instrumento de seguimiento a la unidad de negocio**, se aplicó para este mes de septiembre 1, de la persona culminada 0407-13 el código del proyecto es BIE-PDN-36136, este negocio se encuentra ubicado en el Municipio de Chigorodo, vereda Colombolo. El negocio es de producción y comercialización de cerdos en Pie, se valido en la visita ya están por el segundo ciclo de producción, al averiguar sobre los aspectos financieros la persona encargada del negocio (pariente político de la PDC) menciono que hubo perdidas del negocio, con la persona se le pregunto sobre el precio de compra de los animales y junto con ella, se realizo el costo de producción con lo cual se pudo validar que el precio de venta estaba por debajo del los costos unitarios del producto por lo cual se le sugirió una estrategia de reducción de costes o de cambio de nicho de mercado. Con los instrumentos para la población activa **(encuesta de empleabilidad)** se aplicaron un total de 4 a los PPR 32-00540, 0796-17, 0252-20 y 0553-10 donde todos manifestaron encontrarse trabajando, 2 en empresas, 1 para una persona y una en Ocupación temporal. En relación al **Instrumento visita domiciliaria** se aplico al culminado 0935-14 que reside en la vereda la Luna en el Municipio de Tierralta -Córdoba (encuesta aplicada en el GT en el momento de la notificación de culminación) Del **Instrumento censo de hábitat** se aplico a 2 PPR donde uno de ellos ahora es culminado 32-00540 y 0796-17 los 2 cambiaron de lugar de residencia pero no de municipio.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De la población objeto para atención psicosocial en reintegración se logro atender 13 de 18 participantes, dando un cumplimiento del 72% de atención, de los 5 PPR que no se lograron atender 2 de ellos están inactivos pero se tuvo un contacto con uno de ellos (PPR 1185-13) y no se presentó a la atención a pesar que se le ofreció diferentes días de atención y el dinero para movilidad, la PPR 0225-21 no se tuvo contacto con él, sino con su madre lo cual manifestó que el desea retirarse del proceso (situación conocida por la asesora de ruta), la PPR 27-00493 no contesto las llamadas se dejo mensajes en varias ocasiones con su pareja pero no devolvía las llamadas, la PPR (0551-16) se concertaron en 2 ocasiones la atención pero no se presento y la PPR inactiva 22-01052 fue dado de Baja en el sistema del INPEC pero no se ha tenido contacto con el. De la Población en reincorporación su atención es del 100% logrado por la facilitadora anterior Para este mes la estrategia de convocatoria fueron mensaje por whatsApp, mensaje con familiares (Madre y Amigos) y el apoyo de la promotora del ARN, para el periodo de este informe no se realizó la estrategia call center del ARN.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En la fecha de corte de este informe se tiene diferentes Estados de PDT **En Ejecución:** Se tiene un total de 10 planes de trabajos que pertenece a los PPR identificados con códigos 0551-16, 0589-16, 0796-17, 0831-17, 1181-13, 12-00445, 27-00409, 27-00493 y 32-00403. **En Elaboración**: Se tiene 3 PDT en este estado y son de los PPR con códigos 0123-21, 0252-20 y 0575-16 **En Evaluación**: No se tiene PDT en este estado. **Finalizado**: No se tiene PDT en este estado. **Inactivo:** No se tiene PDT en este estado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707 — CONTRATO No. 849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para este mes de septiembre se pudo trabajar la dimensión Productiva, seguridad y Familiar. Con la PPR 0831-17 se abordó la meta 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO donde la PPR comprendió la importancia de tener un presupuesto de gasto de la unidad de negocio (ganadería) y definirlo dentro de su presupuesto financiero personal, la PPR dice que la idea es interesante pero que en el momento sus ingresos oscilan mucho y que están bastante bajos, que por eso opto por la ganadería como negocio por sus gastos bajos de mantenimiento. En la dimensión Familiar, se trabajo con la PPR 0796-17, la meta 3.4.1. sobre PAUTAS DE CRIANZA donde la PPR pudo identificar que su punto fuerte es la comunicación y confianza que tiene su hijo hacia él, y que el busca llamarlo cada 2 días y algo que le gusta que él también lo llama, se le propuso al participante la posibilidad de tener al menos un encuentro físico o presencial cada año teniendo en cuenta la posibilidad económica del participante Una meta trabajada fue la 8.1.6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EXPRESAR TENSIONES donde la PPR se le brindo información sobre la importancia de manejar sus emociones negativas y la forma de transformarlas asertivamente a partir de la apropiación de herramientas de resolución pacífica de conflictos, la herramienta fue la (técnica del semáforo) para manejar adecuadamente las emociones, además la PPR manifestó que cuando siente rabia les dice a sus hijos que se aleje. sin embargo, la PPR reconoce que su manera de reaccionar es debido a acontecimientos del pasado, y que por eso asistió al psicólogo en su EPS para poder solucionar adecuadamente sus heridas emocionales (se resalta que la PPR interrumpió su sesión con psicología)
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	Para este mes no hubo progresos con la gestión del actor externo -Cámara de comercio de Urabá – a través del Centro de emprendimiento, se está a la espera de una respuesta oficial para adelantar el acompañamiento a los emprendimientos de la ruta regular y de reincorporación, se considera el cambio de actor externo Asoproacol
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En relación a los beneficios del Formación para el trabajo se realizó seguimiento a la PPR 0123-21 y al curso de emprendimiento digital con el SENA del oriente Antioqueño esta gestión fue liderada por la compañera Gloria Castañeda. En relación al Beneficio académico la PPR en Fase de Estabilización 0225-21 no ha se ha matriculado aun, de acuerdo a su madre la PPR esta por la zona de Bajira y se encuentra como recolector de coca y le ha manifestado el deseo de no continuar con el proceso.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este mes de septiembre la PPR 0553-10 tuvo la intención de acceder al apoyo económico para el beneficio de inserción económica bajo la modalidad de Estímulo Económico para Planes de Negocio o Capital Semilla – Emprendimiento, lo cual se adelantó su trámite en un proyecto de Ganadería con Número de Radicado BIE-PDN 37386, este emprendimiento es de $ 8 millones, ademas se realizo una entrega de Bienes e Insumos de manera asociativa. Se realizo seguimiento a la vinculación del programa de Formación “Crecer es Posible” de la Cámara de Comercio de Urabá a la pareja de la PPR 27-00493 pero manifestó que no la han convocado aún.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este mes se articulo con el profesional de salud la aplicación de la EMP y EMP-R de la PPR 0130-16 para su culminacion, ademas se conto con el apoyo de la colega Gloria Castañeda para el seguimiento del curso de emprendimiento Digital, como tambien de la colaboracion del Abogado del GT para los temas de culminacion
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este mes de corte de este informe se logró la culminación de 3 PPR 0935-14, PPR 0130-16 y PPR 32-00540.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En relación con la Acción de Reconciliación con código APR-5281S que se realiza en la Institución Educativa Colombia en el Municipio de Carepa denominada “Labrando el camino para la paz y la reconciliación” lamentablemente ningún participante vinculado ha iniciado con las horas, con la persona encargada en la IE para el seguimiento se acordó esperar hasta el mes de noviembre para cerrar la ASS, los PPR vinculados son 3 PPR vinculados, 2 en Fase de Estabilización y 1 que ya había presentado un abandono sin justa causa de una ASS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707 — CONTRATO No. 849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De los Participantes que reciben apoyo Económico a la Reintegración (AER) en el periodo de desembolso de septiembre no se presentaron hallazgos negativos informando a su vez por correo al coordinador encargado, los PPR beneficiados son cuatro, dos de ellos (2) PPR que recibieron $480.000 por Psicosocial, 1 PPR que recibió $ 160.000 por Psicosocial y 1 PPR que recibió $ 320.000 por Educación.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En relación a los aportes a las metas del Plan de Acción Territorial -(PAT) y Plan de Acción Institucional- (PAI) son: * Cuatro (4) PPR vinculados a proceso de FPT, tres de ellos en un curso de Manipulación Higiénica de Alimentos que ya se subieron los certificados de aprobación al SIRR (PPR 589-16, 0123-21 y 0575-16) y un PPR que está cursando un complementario en emprendimiento digital de manera digital. * Dos (2) PPR que fueron vinculados en educación, la PPR identificado con coda 0796-17 que se certificó en el programa Maestro Itinerante en ciclo 4 y la PPR 0225-21 que están Fase de estabilización matriculado en la Institución Educativa Colombia en grado séptimo (No ha renovado matricula) Es importante mencionar que con la nueva asignación de población del proceso de reincorporación y la nueva asignación de población por traslado del otro GT se tiene 7 matricula abiertas, donde 5 tenías que ser cerradas el año 2021, 1 Matricula está abierta hasta el 2023 y 1 matricula hasta finales del año 2022.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para este mes no hubo una acción afirmativa se tenía pensado la participación de 2 PPR indígena en un evento en Riosucio de una actividad de enfoque diferencial liderado por la profesional de la zona apoyado por la asesora de Ruta pero no se pudieron contactar.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes del objeto contractual se entregó informes (documento y registro fotográfico) del inventario asignado para este 2022 al Asistente de Información del GT donde se le notifico la falta de un tornillo en la parte de posterior del computador y además los otros tornillos se están aflojándose.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para este mes se registró o actualizo en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, el cambio de estado de 1 PdT de Elaboración a Ejecución de la PPR 0589-16 y la evaluación del ciclo de PdT de la PPR 20-01520. Se registraron un total de 55 Actividades Psicosociales, donde 53 de ellas corresponde a origen del Registro ARPA y 2 por Digitación, Es importante mencionar que del total de actividades psicosociales 18 fueron de personas de reincorporación.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes hubo 1 entregas documentales al Técnico de Archivo, que fueron Resúmenes acuerdos de PdT de la PPR 0589-16, y Plantilla Socialización Estrategia de acompañamiento Post de los culminados 0589-16 y 0935-14. Al Técnico Administrativo se les entrego planillas psicosociales e instrumento de seguimiento ISUN y Acta de Entrega BIE
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. Para este mes de septiembre hasta diciembre del presente año, se me asigno como responsabilidad realizar el acompañamiento psicosocial a 18 personas del proceso de reincorporación distribuidos en su totalidad en el Municipio de Mutata (17) y 1 solo en (Carepa), las atenciones psicosociales fueron realizados por la profesional saliente. Sin embargo, se actualizaron 5 censos de familia de las PER identificadas con los códigos 60-02695, 60-00998, 60-05979, 60-10703 y 60-13167. Otra responsabilidad asignada consistió en el seguimiento o aplicación de 2 instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales -ISPPI – de los Código PRE-PP-32490 y PRE-PP-32734 que vinculaban 4 PER. El proyecto identificado con el código PRE-PP-32490 , beneficia a las PER 60-02674 y 60-00800, este emprendimiento es de comercio (Miscelánea) era su ultima visita (sexta) se deja en funcionamiento desde el punto de vista de los indicadores de sostenibilidad del proyecto las ventas cubre los costos y gastos del negocio dejando un margen de ganancia o de utilidad, entre lo proyectado en la formulación del proyecto con la puesta en marcha del proyecto en si las ventas están por encima en el periodo evaluado, uno de los comentarios o sugerencias finales es que pueda tener una tijera de publicidad además de poder optimizar la impresora acercándose al colegio para prestar dicho servicio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	849-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ -GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El segundo proyecto tiene el código PRE-PP-32734, también beneficia a 2 PER (60-02682 Y 60-02685), era su última visita (sexta), se deja en funcionamiento, el negocio esta por encima del punto de equilibrio en el periodo que fue evaluado, las ventas reales ($ 24.000.000) con las proyectadas en la formulación ($ 36.410.402) están por debajo, sin embargo no es algo preocupante por la dinámica de los negocios y más un emprendimiento que se mueve en escenario de incertidumbre, como se menciono las ventas cubre los costes y gastos ($13.356.000) generando utilidades que le permite reinvertir en el negocio ($10.644.000), como la PER que es mujer también se dedica a las labores de cuidado manifestó que no le quedaba tiempo de realizar registros en la unidad de negocio por lo cual una recomendación fue la realización de un inventario una vez al mes para así conocer la rotación de los productos. Es importante mencionar que los PER pueden reinvertir las utilidades casi en un 100% en el negocio debido a que reciben la asignación mensual mas otros ingresos. Además, se participó en el tercer encuentro de cuidado al cuidador y la participación de la mesa de generación de ingresos y participación de la reunión general.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para este mes se realizó la legalización del desplazamiento o solicitud de, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 07 de octubre de 2022

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co